

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPITIMBER S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 3.5 Av. Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TROPITIMBER S.A.**

Actúa como Presidente de la Junta el Ingeniero Helenio Gilabert U. como Secretaria Ad-Hoc la señora Evelyn Baer conforme lo previsto en el Estatuto Social. La Secretaria informa a la sala que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$800.00) representados por sus accionistas que son los señores: Ing. Alejandro Gilabert Mawyin con 400 Acciones y el Ing. Helenio Gilabert U. con 400 acciones, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta General deberá resolver los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, por tanto pide que se de lectura al primer punto del orden del día que dice:

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.** El señor Ing. Alejandro Gilabert M. en su calidad de Representante Legal de la Compañía y de acuerdo al Artículo 263 de la Ley de Compañías, ha puesto a consideración de la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2012.

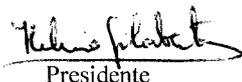
La sala luego de leer el referido informe **RESUELVE** por unanimidad de votos aprobar el informe del ejercicio económico 2012 presentado por el Representante Legal. Acto seguido se pasa a conocer segundo punto del orden del día, que se refiere a:

- **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** El presidente pone a consideración de los accionistas el Balance General.

La sala luego de una corta liberación **RESUELVE** aprobar por unanimidad de votos en todas sus partes, el Balance presentado a la Junta con lo cual el Presidente pide que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que es:

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** El señor comisario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías presenta a la Junta General de accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez leído dicho informe La junta de accionistas **RESUELVE:** aprobar en todas sus partes el informe presentado por el señor Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar. El presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se da por terminada la sesión de Junta General de accionistas a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes.


Presidente

Ing. Helenio Gilabert U.


Secretario Ad-Hoc

Sra. Evelyn Baer